



ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR-GPP-GPR-001

Fecha: 10-01-2025

Versión: 01

Acta No. GADDMQ-UBA

Tipo de Reunión	Presencial <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Institución (Externa)/Dependencia AG:	
	Virtual <input type="checkbox"/>	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Ente rector/Empresas municipales/Jefaturas:	
Fecha (11/06/2025):			Hora Inicio: 15:00	Hora Fin: 16:00

PARTICIPANTES (PERSONAL QUE REvisa Y VALIDA)

No.	NOMBRE y APELLIDO	INSTITUCIÓN / AREA	CARGO	EMAIL/TELEFONO	FIRMA
1.	Silvia Ayala Villarreal	Activista	Independiente	misavi_6@hotmail.es	
2.	Carmen Pezminio	Activista Independiente	Independiente	Carmenstap-al@hotmail.com	
3.	Freddy Navarrete	UVI	Jefe	0983924790 freddy.navarrete	
4.	Andreo Jimenez R.	UBA - Inspección y control	Jefe	andreo.jimenez@quito.gov.ec 0984898601	
5.	Jose Paredes	Dirección	coordinador	jose.paredes@	
6.	Belen Heredia	DIRECCIÓN EJECUTIVA	MANAJERA	maria.b.heredia@quito.gov.ec	
7.	Diana Paz	MAFU	Jefe	dianapaz@quitolab.ec	
8.	Carlos Salas	Promoción	Jefe	carlosj.salas@	
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					



TEMA DE REUNIÓN:

Tercera Fase: Deliberación de cuentas conformación de equipos y mesas de trabajo

DESARROLLO

El día 11 de junio de 2025, a las 15h00, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Unidad de Bienestar Animal, ubicadas en el cuarto piso del edificio de la Secretaría de Salud. El propósito de este encuentro fue realizar la revisión final del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión institucional del año 2024.

Durante la sesión, se analizó detalladamente el contenido del informe, sin que se presentaran observaciones ni sugerencias de modificación por parte de los asistentes. Como resultado, se acordó proceder con la solicitud de aprobación del documento ante la Máxima Autoridad institucional. Asimismo, se realizó la entrega oficial del informe a los representantes ciudadanos, garantizando el acceso a la información y fortaleciendo el principio de transparencia en la gestión pública.

Adicionalmente, se comunicó a los participantes la fecha y lugar del evento de deliberación pública, el cual se llevará a cabo el 2 de julio de 2025, a las 13h30, en el espacio coworking de ConQuito. Este evento tiene como objetivo principal socializar los resultados alcanzados durante el período de gestión 2024, propiciar el diálogo con la ciudadanía y recoger sus observaciones, propuestas y aportes constructivos, como parte del proceso participativo de rendición de cuentas.

En cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, correspondiente a la Fase III del proceso de Rendición de Cuentas 2024, y como parte de un ejercicio democrático, se procedió a la designación unánime de la señora Doris del Carmen Pazmiño Almache, activista del Refugio Patitas Guayllabamba, quien representará a la sociedad civil en calidad de interviniente durante el evento de deliberación pública, asegurando la participación activa de actores ciudadanos en el proceso.

CONCLUSIONES

- La revisión del Informe de Rendición de Cuentas 2024 se desarrolló conforme a lo previsto, sin que se registraran observaciones ni sugerencias por parte de los asistentes, lo cual evidencia un trabajo técnico sólido y una adecuada organización en la elaboración del documento.
- La entrega oficial del informe a los representantes ciudadanos refleja el compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas como principios fundamentales de la gestión pública.

- Se confirmó la realización del evento de deliberación pública para el 2 de julio de 2025 en elcoworking de ConQuito, lo cual garantiza un espacio de participación ciudadana orientado al diálogo abierto, la socialización de resultados y la retroalimentación desde la comunidad.
- En cumplimiento del marco normativo vigente y en el marco de un ejercicio democrático, se designó de forma unánime a la señora Doris del Carmen Pazmiño Almache como representante de la sociedad civil para intervenir en el evento, asegurando así la inclusión de voces ciudadanas en el proceso de rendición de cuentas.
- Las acciones realizadas en esta etapa responden al cumplimiento de la Fase III del proceso de Rendición de Cuentas, lo que garantiza la alineación del procedimiento con la normativa aplicable y fortalece la legitimidad del proceso institucional.

RENDICIÓN **20** *de cuentas* **24**

UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL



Recibido
Doris del Carmen Pazmiño.
11-Junio 2025.


recibido
11-Junio-2025
16,08 minutos.
